

DECRETO N° 17/2024

VISTO:

Que el Concejo Deliberante en su sesión de fecha 01 de marzo de 2024, sanciona con fuerza de Ordenanza N°1073/24, en la que la Municipalidad de Colonia Vignaud adhiere a la Ley Provincial N° 10.954 la cual implica un nuevo paradigma en política de seguridad pública.

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas en el Art. 49°), Inc. 1) de la Ley Orgánica Municipal N°8102.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES

DECRETA:

Art.1°) PROMÚLGASE la Ordenanza N°1073/24 sancionada por el Concejo Deliberante en su sesión de fecha 01 de marzo de 2024.-

Art.2°) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

COLONIA VIGNAUD, 02 de marzo de 2024.-